
HOMENAJE AL GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER “ARQUITECTO DE NUESTRA NACIONALIDAD”

1792 - 1840

Por estos días se han iniciado los actos conmemorativos dedicados a evocar la egregia figura del General Francisco de Paula Santander. La conmemoración, presentación y divulgación de dichas efemérides patrias se prolongarán por dos años, comprendidos entre el pasado 6 de mayo, sesquicentenario de su fallecimiento acaecido en Bogotá en 1840, y el 2 de abril de 1992, segundo centenario de su nacimiento en Villa del Rosario de Cúcuta.

Entre esas dos fechas se halla el ciclo vital del más eminente de nuestros próceres y colaborador insuperable del Padre de la Patria, el Libertador Simón Bolívar. Desde luego, su legado histórico se mantendrá indefinidamente, al menos hasta cuando nuestra patria mantenga los postulados de libertad republicana y democrática con que nacimos a la vida independiente, que además encarna como norma esencial de nuestra conducta ciudadana el profundo respeto a la ley. Tanto es así, que fue el Libertador mismo quien singularizó a Santander con el título de “El Hombre de las Leyes”, investidura que destaca su condición de forjador del ordenamiento jurídico y del auténtico respeto a la ley que rige nuestra conducta republicana y vela por nuestros derechos ciudadanos.

El Gobierno Nacional por iniciativa del señor Presidente de la República doctor Virgilio Barco Vargas consideró propicio y oportuno ligar las dos conmemoraciones centenarias para rendir amplio y sincero homenaje al “Arquitecto de nuestra Nacionalidad” como con justísima razón denominara el doctor Alberto Lleras Camargo a

nuestro héroe epónimo. Con este propósito desde 1987 el Gobierno dictó las disposiciones por las cuales estableció y organizó la *"Fundación para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio y el Sesquicentenario de la muerte del General Francisco de Paula Santander"* que, como expresa la disposición gubernamental "se creó para rescatar, ordenar, editar y fomentar los estudios históricos de la emancipación y de la vida republicana en los cuales Santander fue protagonista, político, militar y diplomático". Entre los "socios fundadores" de la mencionada institución creada por el Gobierno para tan laudables y patrióticos proyectos se encuentra la Escuela Superior de Guerra, que además de ser el más alto centro de docencia y formación del alto mando militar es el Instituto bajo cuya dirección se edita la Revista de las Fuerzas Armadas, cuyos directivos dedican especialmente esta edición como homenaje al "Hombre de las Leyes". Además incluirá en los próximos números, los que se editen en el período señalado por el Gobierno Nacional como homenaje al General de División Francisco de Paula Santander, diversos estudios sobre nuestro máximo héroe. Se invita a colaboradores y lectores a enviar sus ensayos, estudios históricos, comentarios, etc., sobre Santander y su obra.

No queremos cerrar este comentario editorial sin anotar que al señor Presidente Barco, lo unen en rememoración del General Santander, además de los vínculos de nuestra nacionalidad colombiana, el nexo singular de haber nacido ambos en ese confin de la patria en que la vecindad fronteriza hace más sensibles los nexos de sincera fraternidad que nos unen con nuestros vecinos venezolanos con quienes compartimos una historia común. Además, los dos, el General Santander y el doctor Barco, han merecido el honor de haber sido elegidos Presidentes de Colombia. Apreciamos que debido a esas circunstancias el señor Presidente Barco expresó: "La invitación que estamos haciendo a conocer la verdadera dimensión de Santander, uno de los actores más importantes en la construcción de la República, está acompañada de un esfuerzo por evitar la histórica alternativa Santander-Bolívar. Este dualismo, enconado por un siglo y medio de ditirambos, diatribas, invectivas y detracciones, dirigidos a disminuir o menospreciar a uno u otro, ha correspondido a una etapa que ya está superada en la forma de interpretar nuestro pasado".

J.D.P.